

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA MU-CM-ACTA-028-2024.** -----
2 Acta número veintiocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por El
3 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce
4 minutos del 22 de agosto de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en las
5 instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal; presidida por Adilia
6 Reyes Calero presidenta del Concejo Municipal, con la asistencia de los
7 siguientes miembros: -----
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL** Adilia Reyes Calero. -----
9 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** Luis Wilberto Tenorio García. -----
10 **SECRETARIA MUNICIPAL** Liseth Fca. Vega López. -----
11 **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Luis W. Tenorio García, Marcianeth
12 Reyes Noguera, Juan J. Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel
13 Cascante Alanís, Francisca Ortiz Ruiz, Adilia Reyes Calero. -----
14 **REGIDORES SUPLENTE**s Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales,
15 Carlos A. Martínez Taleno. -----
16 **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)** Ligia Cárdenas Murillo, Alexander
17 Pizarro Oporto, Jose A. Amador Morales, Noemy Cascante Hernández, Orlando
18 Mora Villalobos, Digna Espinoza Romero, Mayra C. Potoy Chevez. -----
19 **SÍNDICOS SUPLENTE**s Luis D. Salgado Salgado, Alfredo Cabezas Badilla. --
20 **ALCALDE MUNICIPAL** Aura Yamileth López Obregón. -----
21 **Ausentes con justificados:** Juan C. Camacho Espinoza. -----
22 **Ausentes sin justificación:** Cinthya Pérez Báez, Laura Corea García, Angie V.
23 García Navarrete, Julio C. Vilchez Hernández, Zaida Ma. Brown Martínez,
24 Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro García, Lisbeth Navarrete
25 Rodríguez, Rafael A. Romero Carrillo. -----
26 **Invitados:** No los hay. -----
27 **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
28 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----
29 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----
30 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----
31 **ARTÍCULO V. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----
32 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----
33 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----
34 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.** -----
35 **ACUERDO 1.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García,
37 Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera,

1 Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortíz Chevez ACUERDAN dar por Aprobada la
2 agenda del día. APROBADO -----

3 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

4 **INCISO 01. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, si alguno tiene
5 observaciones, por favor. -----

6 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, pág. 16, línea 32
7 “hace lectura de la moción aprobada, en esa sesión solamente se aprobó una
8 moción, agregar el nombre de la moción “Moción para que se coordine el
9 restablecimiento del programa DARE en el cantón de Upala”. -----

10 Pág. 6, línea 3 “fin de año”. -----

11 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
12 (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Adilia Reyes Calero,
13 Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortíz Chevez, Luis W.
14 Tenorio García, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN al no haber más
15 observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0024 – 2024,
16 de la sesión extraordinaria del pasado viernes nueve de agosto de dos mil
17 veinticuatro. APROBADA. -----

18 **INCISO 02. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, continuamos
19 con la revisión del acta No. 0025 – 2024.

20 **Sra. Francisca Ortíz Chevez – Regidora Propietaria**, pág. 18, línea 8
21 ACUERDO 6 “qué sentido tiene que se envíe a comisión, ahí dice que se envía
22 y fue aprobado en firme con 6 votos positivos” -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, línea 23, pág. 1 “Ausentes
24 sin Justificación me disculpa que usted llamó **Sra. Francisca Ortiz Chevez –**
25 **Regidora Propietaria**, para avisar que andaba en funeral de un familiar.

26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, pág. 2, línea 34 “pero ya
27 iniciamos con eso la Embajada nos daría Cámaras, pág. 3, línea 22 “que pasa”,
28 línea 24 “pero Aguas Claras está fatal”, línea 26 “que pensarán en Aguas
29 Claras”, “es un distrito disperso”, pág. 3, línea 11 “estrato social”. -----

30 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco los siete
31 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
32 Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio García, Marcianeth Reyes
33 Noguera ACUERDAN al no haber más observaciones ni recomendaciones dar
34 por aprobada el Acta No. 0025 – 2024, de la sesión extraordinaria del pasado
35 martes trece de agosto de dos mil veinticuatro. APROBADA. -----

36 **NOTA:** Francisca y Raquel no votan porque no estuvieron presentes en esa
37 sesión. -----

1

2 **INCISO 03. Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, continuamos
3 con la revisión del acta No. 0026 – 2024.

4 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, pág. 15, línea 13 “en
5 acuerdo 12, sobre la gira al Refugio de Vida Silvestre Las Camelias, ahí se
6 indica todo pero se omitió la fecha, para que se anote que la fecha es el lunes
7 26 agosto 2024”. -----

8 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, pág. 18, línea 32 – 33
9 “con eso hemos asistiendo, es Juan Amador”. -----

10 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hemos insistido en pedir el
11 equipo y el responsable es Juan Amador, línea 36 “No están”.

12 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, línea 16, pág. 21 “Lic.
13 Callejas lo primero es que hay una experiencia en Upala, y esa es la ADI de
14 Santo Domingo”. -----

15 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis los siete
16 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
17 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
18 García, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN al no haber más
19 observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0026 – 2024,
20 de la sesión ordinaria del pasado viernes dieciséis de agosto de dos mil
21 veinticuatro. APROBADA. -----

22 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

23 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero - Presidencia Municipal procede a realizar
24 el proceso de juramentación de miembros de Juntas de Educación y Juntas
25 Administrativas de centros educativos. -----

26 **Sra. Adilia Reyes C – Presidenta Municipal**, tenemos unas señoras del
27 CINDEA de Upala ellos presentaron unos trámites, pero tenían que subsanar
28 por inasistencia o por renuncia, tenían que traer la información, lo que enviaron
29 es un correo donde uno de los miembros indicaban que renunciaban, pero
30 también hay 4 actas donde está la ausencia de esos miembros, lo demás viene
31 todo, ellos trajeron todo, el director lo tenía que corregir, viene la firma del
32 director y supervisor, ya tiene todos los documentos, lo que faltaba era la
33 justificación, no viene en la agenda el juramentarlo, pero como toda junta
34 siempre anda con necesidad de tener actualizada a su junta por los pagos y
35 todo lo que conlleva, si están de acuerdo que sea nombrada y juramentada. --
36 Lo someto a aprobación. -----

1 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, como esa funcionaria de
2 la junta tiene 3 fechas que no se presentó automáticamente queda fuera, ya hay
3 una resolución de la junta donde acuerdan que la señora esta ya perdió la
4 credencial. -----
5 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, por oficio se hace, no
6 necesita que se justifique el director de una vez lo da por destituido es algo por
7 ley, más bien viene 4 actas para respaldar. -----
8 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth
10 Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante
11 Alanís, Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN aprobar el
12 nombramiento y juramentación de un miembro de la Junta Administrativa del
13 CINDEA de Upala, Sra. Yesika María Cervantes Madrigal – 2 0583 0072, misma
14 que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.
15 APROBADO. -----
16 **Junta de Educación Esc. Higuierón:** Anais de Los Ángeles García Duarte – 2
17 0790 0184, Jesús A. Medina Corea – 5 0407 0257. -----
18 **Junta Administrativa Liceo de Brasilia:** Maura Rodríguez Castillo –
19 155816534704. -----
20 **Junta de Educación de la Esc. San Antonio – Aguas Claras:** No se conectó
21 (se envió enlace, y se le notificó por chat y no hubo respuesta). -----
22 **Junta Administrativa CINDEA Upala:** Yesika María Cervantes Madrigal – 2
23 0583 0072. -----
24 **NOTA:** La presidencia brinda receso iniciando a las 10:14 a.m. y finaliza al ser
25 las 10:47 a.m. -----
26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, compañeros solicito ratificar
27 el acuerdo de la Junta Administrativa del CINDEA Upala. -----
28 **ACUERDO 6.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
29 (as) propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes
30 Noguera, Adilia Reyes Calero, Juan J. Segura Lobo, Raquel Cascante Alanís,
31 Luis W. Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN ratificar la
32 aprobación del nombramiento y juramentación de un miembro de la Junta
33 Administrativa del CINDEA de Upala, y este ACUERDO queda APROBADO EN
34 FIRME Y DEFINITIVA -----
35 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

- 1 **INCISO 01.** Se recibe nota del Sr. Juan Mondragón – Rancho JJ, con fecha del
2 22 agosto 2024, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de otorgamiento
3 de fechas para realizar evento taurino. -----
- 4 **ACUERDO 7.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth Reyes
6 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura
7 Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN otorgar al
8 Rancho JJ, Sr. Juan Mondragón las fechas del 30 de noviembre y el 21 de
9 diciembre de 2024, esto la para realización de evento taurino. -----
10 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la
11 presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para
12 el otorgamiento del respectivo permiso. APROBADO -----
- 13 **INCISO 02.** Se recibe oficio MU ASDE OFICIO 005 2024, con fecha del 21
14 agosto 2024, Sr. Jorge Cabezas Segura – Asistente Desarrollo Económico,
15 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación para cambio de
16 destino de proyectos financiados con la Ley No. 7755. -----
- 17 **ACUERDO 8.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth Reyes
19 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura
20 Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN enviar el
21 documento MU ASDE OFICIO 005 2024 a análisis de la comisión permanente,
22 y se requiere el apoyo del Lic. Callejas. APROBADO -----
- 23 **INCISO 03.** Se recibe nota con fecha del 20 agosto 2024, de los miembros del
24 Comité de Caminos de la Comunidad el Mango en Popoyoapa, San Jose de
25 Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de apoyo para ingreso de
26 agua potable. -----
- 27 **ACUERDO 9.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth Reyes
29 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura
30 Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN solicitar a
31 la ASADA de San José de Upala, se brinde el apoyo y den respuesta a la
32 solicitud que realiza el Comité de Caminos de la Comunidad el Mango en
33 Popoyoapa de San José de Upala. APROBADO EN FIRME -----
- 34 **INCISO 04.** Se recibe oficio CONAPDIS – DDR – SRHN – 732 – 2024 con fecha
35 del 16 agosto 2024, de Abby Fernández R – Jefatura Regional CONAPDIS
36 Huetar Norte, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto:
37 Solicitud de audiencia para el 29 agosto 2024. -----

- 1 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
3 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
4 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
5 brindar audiencia a la Sra. Abby Fernández R – Jefatura Regional CONAPDIS
6 Huetar Norte, para el jueves 29 agosto 2024, se programa para las 10:00 a.m.
7 y por un tiempo de 15 minutos. APROBADO EN FIRME -----
8 **INCISO 05.** Se recibe nota con fecha del 21 agosto 2024, SR. Elmer Villegas
9 Arguedas – Presidente ADI El Carmen de Guayabal – Aguas Claras, dirigida al
10 Concejo Municipal, Asunto: solicitud de sesión extraordinaria para el 06
11 setiembre 2024, en Guayabal. -----
12 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
13 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
14 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
15 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
16 realizar mesa de trabajo en la comunidad de El Carmen de Guayabal, Aguas
17 Claras, el 16 de setiembre de 2024, a las 10:00 a.m, AGENDA: Conversatorio
18 Apertura del Parque Nacional Miravalles – Jorge Manuel Dengo. -----
19 Se estará saliendo de la Municipalidad de Upala a las 08:00 a.m. APROBADO
20 EN FIRME -----
21 **INCISO 06.** Se recibe vía correo electrónico del 19 agosto 2024, Sr. Erick
22 Rodríguez H – Geólogo Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
23 Municipal, Asunto: Coordinación de gira a Refugio de Vida Silvestre Las
24 Camelias, Río Guacalito. -----
25 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
26 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
27 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
28 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN se
29 comunica a Erick Rodríguez – Geólogo Municipal que la gira ya está
30 programada para realizarse el 26 agosto 2024, esto por cuanto si quiere
31 acompañar. APROBADO EN FIRME -----
32 **INCISO 07.** Se recibe vía correo electrónico el 21 agosto 2024, Sra. Rebeca
33 Castillo V – Trabajadora Social Ministerio de Salud, dirigido al Concejo
34 Municipal, asunto: solicitud de audiencia para el 5 de setiembre de 2024, asunto:
35 Presentar Iniciativa de Ciudades Amigables para las Personas Adultas Mayores
36 y Personas con Discapacidad. -----
37 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete

1 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
2 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
3 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
4 brindar audiencia a la Sra. Rebeca Castillo Vargas – Trabajadora Social del
5 Ministerio de Salud, para que realice presentación de “Iniciativa de Ciudades
6 Amigables para las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad”.
7 Se programa para el 5 de setiembre de 2024, por un espacio de 15 minutos a
8 partir de las 09:20 a.m. APROBADO EN FIRME -----

9 **INCISO 08.** Se recibe nota con fecha del 20 agosto 2024, Sr. Antonio Koschny
10 Leiton – Director Esc. Los Jazmines, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
11 solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación
12 de la Esc. Los Jazmines “Marlene E. Porrás Fallas – 1 1355 0920, Sheyla K.
13 Leiva Leiva – 155823915513, Ronny Fco. Rodríguez Castillo – 1 1157 0625,
14 Marilyn Segura Vargas – 2 0703 0714, Jose A. Castillo Reyes – 8 0068 0607,
15 María R. Pérez Corella – 1 1306 0516”. -----

16 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
17 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
18 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
19 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
20 devolver – rechazar la solicitud de nombramiento y juramentación de miembros
21 de la Junta de Educación de la Esc. Los Jazmines. Esto por cuando falta dentro
22 de los requisitos el oficio del supervisor del circuito, en el cual avala la nómina
23 que se está proponiendo por parte del centro educativo. -----

24 Se devuelve para subsane. APROBADO EN FIRME -----

25 **INCISO 09.** Se recibe nota con fecha del 06 de agosto 2024, Sra. Gaudy M.
26 Arroyo Sequeira – Directora de la Esc. De Río Negro – Aguas Claras, Sr.
27 Fernando Cruz Obregón – supervisor circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al
28 Concejo Municipal, asunto: solicitud para sustituir miembros de junta,
29 nombramiento y juramentación de miembros de la junta de educación de la Esc.
30 Río Negro, Aguas Claras “Zorayda Cruz Obregón – 5 0318 0525, Jose V. Rojas
31 Prendas – 5 0291 0994, Shirley Fallas Vega – 5 0325 0771, Fausto G. Contreras
32 Gallo – 5 0119 0016”. -----

33 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
34 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
35 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
36 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
37 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente

1 descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Río Negro, de Aguas
2 Claras, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito
3 correspondiente. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----
4 **INCISO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 21 agosto 2024, de la Unidad de
5 Capacitación del IFAM, dirigido a los Concejos Municipales del País, asunto:
6 Convocatoria a I Simposio Urbano – Revitalización Urbana, 5 setiembre 2024,
7 presencial en el TEC – Zapote San José. -----
8 **NOTA:** Se conoce. -----
9 **INCISO 11** Se recibe oficio DSEPCI – 002 – 07 – 24, con fecha del 16 julio 2024,
10 Sra. Paola Valladares Rosado – Directora Seguimiento Estratégico Proyecto y
11 Cooperación Internacional UNGL, dirigido los Concejos Municipales e
12 Intendencias, asunto: Objetivo gestionar actividades y programas de asistencia
13 técnica para gobiernos locales y concejos municipales. Se requiere para tal
14 efecto información acerca de la conformación de las comisiones permanentes
15 señaladas en el Art. 49 del Código Municipal. -----
16 **NOTA:** Se conoce. -----
17 **INCISO 12.** Se recibe oficio FMG 172 2024, con fecha del 14 agosto 2024,
18 FEMUGUA, dirigido al Sr. Rodrigo Chaves R – Presidente de la República,
19 Diputados (as) Asamblea Legislativa, y a los Concejos Municipales afiliados,
20 asunto: Emiten voto de apoyo a proyecto legislativo No. 22 981 “Ley de creación
21 del área silvestre protegida paisaje nacional espejo de agua embalse arenal y
22 fomento de actividades asociadas al uso sostenible en su zona de
23 amortiguamiento”. -----
24 **NOTA:** Se conoce. -----
25 **INCISO 13.** Se recibe oficio FMG 174 2024, con fecha del 20 agosto 2024,
26 FEMUGUA dirigido a Dirección Regional de Educación de Liberia, Cañas,
27 Nicoya, Santa Cruz, Norte Norte, Ministerio de Educación Pública, con copia los
28 Concejos Municipales afiliados a FEMUGUA, asunto: solicitud de informe a las
29 direccionales de educación citadas de programas judiciales preventivos se
30 imparten en centros educativos de Guanacaste y Upala, y cuáles son estos
31 centros educativos. -----
32 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
33 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
34 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
35 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
36 realizar Sesión Extraordinaria para el 04 de octubre de 2024, a las 09:00 a.m.
37 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, AGENDA: Conversatorio acerca

1 de Programas Preventivos que se Imparten en los Centros Educativos, y
2 Presentación de Informe de los Centros Educativos que ya están
3 Implementando estos Programas. -----
4 Se convoca a sesión extraordinaria a: Sra. Johanna Orozco Hernández –
5 Directora Regional Norte Norte y a todos los supervisores de los respectivos
6 circuitos de dicha dirección. Sra. Hannia Cubillo González – Comisionada
7 Fuerza Pública. APROBADO EN FIRME -----
8 **INCISO 14.** Se recibe correo electrónico el 13 agosto 2024, Sr. Jose Rodolfo
9 Rojas J – del MOPT, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Solicitud
10 de información de la Red Vial Cantonal Municipal, para el proyecto
11 “Contratación de Servicios de Consultoría para la Validación de la Red Vial
12 Cantonal Georreferenciada y Actualizada de Costa Rica, contratación Directa
13 No. PRVC – II – 37 – CD – CF – 2019”. -----
14 NOTA: Se conoce. -----
15 **INCISO 15.** Se recibe oficio SM 406 08 2024, con fecha del 16 agosto 2024, del
16 Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles, dirigido a Alcaldes de: Upala,
17 Guatuso y Los Chiles, y Concejos Municipales de Upala, Guatuso, y
18 Coopelesca, asunto: Moción de recesión del Contratado del Proceso de
19 Contratación Directa 2022CD000148 – 01 por Mutuo Acuerdo de las Partes. ---
20 NOTA: Se conoce. -----
21 **INCISO 16.** Se reciben vía correo electrónico proyectos de Ley, de asamblea
22 Legislativa, para consulta de criterio a los gobiernos locales, se detallan: -----
23 **Expediente No. 24 428** “Aprobación del Acuerdo Integral de Asociación
24 Económica en Comercio e Inversión entre la República de Costa Rica y
25 Emiratos Árabes Unidos, Suscrito en San José, Costa Rica, el día diecisiete de
26 abril del año dos mil veinticuatro”. -----
27 **Expediente No. 24 347** “Reforma al Artículo 1 y Artículo 1 BIS de la Ley de
28 Creación del Consejo Nacional de Validad, Ley No. 7798 para Aumentar el
29 Monto Máximo a Invertir para los Mejoramientos Puntuales Considerados parte
30 de la Conservación Vial”. -----
31 **Expediente No. 24 252** “Ley que declara el 08 de abril de cada año como el Día
32 Nacional en Conmemoración de la Heroína Nacional Francisca “Pancha”
33 Carrasco Jiménez”. -----
34 **Expediente No. 24 241** “Ley para Garantizar la Transparencia en la Elección
35 de la Presidencia del Concejo Municipal”. -----
36 **Expediente No. 23 766** “Expediente Legislativo No. 23 766 Reforma Integral a
37 la Ley Marco para la Regularización del Hospedaje no Tradicional y su

1 Intermediación a través de Plataformas Digitales Ley No. 9742 del 19 de
2 noviembre 2019”. -----

3 NOTA: La secretaría indica que todos los expedientes citados fueron enviados
4 al Asesor Legal del Concejo Municipal, por correo electrónico. -----

5 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
7 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
8 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
9 indicar al Lic. Christian Callejas E – Asesor Legal del Concejo Municipal, realizar
10 dictámenes relacionados a los expedientes presentados. APROBADO EN
11 FIRME -----

12 **INCISO 17.** Se recibe oficio SCMT 579 2024, con fecha del 08 de agosto 2024,
13 Concejo Municipal, Municipalidad de Tarrazú, dirigido a los Concejos
14 Municipales del País, UNGL, Gobierno de la República de Costa Rica, asunto:
15 Apoyo al Concejo Municipal, Municipalidad de Curridabat, a lo expuesto en
16 oficio MC CM 00389 07 2024. -----

17 NOTA: Se conoce. -----

18 **INCISO 18.** Se recibe correo electrónico del Ministerio de Hacienda, dirigido a
19 la Alcaldía Municipal, Dpto. Financiero Municipal y al Concejo Municipal, asunto:
20 comprobante de transferencia del Consejo Nacional de la Política Pública de la
21 Persona Joven a la Municipalidad de Upala, por la suma de ₡5 770 931⁰⁰,
22 presupuesto asignado 2024, para proyecto “Construcción de Centro de
23 Desarrollo Integral de la Persona Joven de Upala (Casa de la Juventud Upala)”.-

24 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
26 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
27 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
28 convocar a la Junta Directiva del CPJ de Upala a mesa de trabajo para el 27 de
29 setiembre 2024, a las 09:00 a.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal.
30 APROBADO EN FIRME -----

31 **INCISO 19.** Se recibe correo electrónico el 12 agosto 2024, de la Unidad de
32 Capacitación y Formación del IFAM, dirigido a los gobiernos locales del país,
33 asunto: Recordatorio Curso Virtual de Gestión del Riesgo de Desastres y
34 Adaptación al Cambio Climático para Gobiernos Locales 2024. -----

35 NOTA: Se conoce. -----

36 **INCISO 20.** Se recibe nota con fecha del 14 agosto 2024, Sr. Alberto Cabezas
37 – Periodista Costarricense, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de

1 investigación por parte de la Auditoría Municipal acerca de la implementación
2 de la Ley No. 7600. -----

3 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
5 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J.
6 Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García ACUERDAN
7 solicitar a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala, se investigue si la
8 Administración Municipal está cumpliendo con lo establecido en el Artículo 13
9 de la Ley No. 7600 “se adjunta nota”. Esto conforme a nota del Sr. Alberto
10 Cabezas – Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras.
11 APROBADO EN FIRME -----

12 NOTA: Recesso a las 12:20 p.m. se reabre la sesión al ser la 1:36 p.m.
13 (almuerzo). -----

14 **ARTÍCULO V. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----

15 **INCISO 01. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,**
16 **Municipalidad de Upala,** hago lectura del oficio MU ALM OFIC 1000 2024, con
17 fecha del 16 agosto 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto: se remite oficio
18 DNE 222 OFI 2024 de la PGR, en respuesta a solicitud de constitución de una
19 Sociedad de Economía Mixta en conjunto con la Municipalidad de Guatuso, Los
20 Chiles, Upala y el socio adjudicado Coopelesca RL. -----

21 Los alcaldes decidimos iniciar el proceso desde cero, con el tema de las SPEM,
22 de momento lo que ocupamos es un acuerdo del Concejo, aquí traigo el
23 borrador del acuerdo para efectos de iniciar el proceso. -----

24 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Marcianeth
26 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
27 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN en atención
28 al oficio DNE – 222 – OFI – 2024 de la Procuraduría General de la República,
29 rescindir del contrato del Proceso de Contratación Directa 2022CD – 000148 –
30 01 por un mutuo acuerdo entre las partes, siendo estas la Unidad de Guatuso
31 como encargada de la contratación, Municipalidad de Los Chiles, Municipalidad
32 de Upala y COOPELESCA, todos en condición de únicos socios y Coopelesca
33 en su condición también de adjudicatario. APROBADO EN FIRME Y
34 DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

35 **INCISO 02. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** hago lectura
36 del oficio MU ALM OFIC 1001 – 2024, con fecha del 16 agosto 2024, dirigido al
37 Concejo Municipal, asunto: Se remite para conocimiento Convenio

1 Colaboración Junta de Educación Escuela Teodoro Picado Upala y la
2 Municipalidad de Upala. Adenda (Adición y Modificación) al Convenio de
3 Colaboración para la Constitución de Préstamo en Comodato de un bien
4 inmueble entre la Junta de Educación de la Esc. Teodoro Picado M y la
5 Municipalidad de Upala sobre terreno para la Feria Agrícola y Artesanal de
6 Upala. -----
7 Esto es de un acuerdo que se tomó, para que tengan conocimiento, para que
8 luego se les pase a los compañeros regidores. -----
9 **INCISO 03. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura
10 del oficio MU ALM OFIC 980 2024, con fecha del 16 agosto 2024, dirigido al
11 Concejo Municipal, asunto: Convenio Marco Interinstitucional entre el Servicio
12 de Salud Animal y la Municipalidad de Upala, para implementar, fortalecer y
13 apoyar el Programa de Bienestar Animal, se remite para análisis y aprobación.
14 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, como no conocemos mucho
15 de esto lo enviamos a comisión para analizarlo al detalle. -----
16 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
17 regidores (as) propietarios (as) presentes: Raquel Cascante Alanís, Marcianeth
18 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
19 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN enviar a
20 análisis de la comisión permanente el Convenio Marco Interinstitucional entre el
21 Servicio de Salud Animal y la Municipalidad de Upala, para implementar,
22 fortalecer y apoyar el Programa de Bienestar Animal. APROBADO -----
23 **INCISO 04. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura
24 del oficio MU ALM OFIC 1024 2024, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:
25 Perfiles por Servicios Especiales por Jornada Laboral a Tiempo Completo:
26 Auxiliar de Gestión Documental, Gestor Musical, Facilitador de Información y
27 Comunicación. -----
28 Es por servicios especiales, todos ellos concluyen en diciembre, todos no
29 cambian si no solo la parte del tiempo, no va a ser medio tiempo si no tiempo
30 completo. Se remite para modificar el perfil del Auxiliar de Gestión Documental
31 como es por cuatro meses se busca que sean personas de la zona, para eso
32 viene Estibaliz para hacer la exposición, les pido el voto para que pueda
33 aprobarse hoy mismo, para continuar con los procesos, a esta muchacha
34 compañera de Liseth Vega L no se ha nombrado. -----
35 **Sr. Juan J. Segura Lobo Regidor Propietario**, se reciben ternas para recibir
36 los currículos o se hace el dedillo, hablo del caso de la secretaria para el
37 Concejo Municipal. -----

- 1 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, las ternas se hacen y la
2 administración se hace el proceso. -----
- 3 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH**, no se hace el reclutamiento
4 específico de terna y demás porque es por servicios especiales se nos pasa el
5 tiempo, la administración maneja un tipo de curriculum y yo reviso que cumplan
6 con los requisitos eso está aprobado en el instructivo y reclutamiento de
7 personal que fue aprobado por el concejo este año. -----
- 8 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, en ese
9 procedimiento dice que se lleva 2 meses, la otra vez tenía a una muchacha, es
10 importante valorare si hace bien o no el trabajo, me parece que las cosas no se
11 hacían correctamente, ¿no se toma en cuenta eso de si lo hace o no bien?, o
12 como Concejo nosotros podemos tomar en cuenta eso?. -----
- 13 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH**, no tengo conocimiento que las
14 personas lo hayan hecho bien o mal, en el puesto han estado Arelys Pérez y
15 Rocío Delgado, durante el tiempo que estaba laborando a mí nadie me ha
16 llegado a decir si lo hacen o no el trabajo, que sepa no tengo conocimiento. ----
- 17 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, tenemos bastante rato de
18 estar contratando a Rocío Delgado G, ya conoce todo el proceso, y creemos
19 que es una persona responsable y anuente a lo que uno le diga, ella entiende y
20 siempre lo hace de la manera más eficiente, errores en las actas tienen todas,
21 aquí no revisamos una acta que no tenga un error, y son errores mínimos que
22 puede tener una funcionaria, personalmente considero que es una persona
23 idónea y con la experiencia en el Concejo. -----
- 24 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, creo que es importante
25 que si hay un error, hay que mejorarlo, yo todos los días mejoro, nadie es
26 perfecto, y creo que si Rocío está fallando, ustedes la pueden llamar, de
27 momento no hay un expediente que diga lo contrario, a pesar de no ser
28 vinculante el nombramiento, de igual manera se trabaja con las
29 recomendaciones que los coordinadores han dado, eso sería, se está tratando
30 tener a las mejores personas y que haga su trabajo, si hay algo que debe de
31 mejorar para eso está la comunicación efectiva. Y decir si estamos mejorando
32 o no. -----
- 33 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Propietaria**, consta en actas que yo
34 le dije a la Sra. Rocío Delgado G que quedaron correos sin contestar y actas
35 sin hacer (libros originales) y es la segunda vez que se le decía, y se volvió a
36 nombrar otra vez, no sé si se va a seguir en lo mismo, hemos tenido
37 observaciones de auditoría (con el cierre de libros de actas), y si se registró en

1 actas el asunto, ella estuvo presente acá cuando se le dijo, se le dio la indicación
2 y volvió a pasar. Si, se falló por parte del Concejo Municipal, porque se hizo la
3 observación a ella pero no se hizo llegar a RRHH. -----

4 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, en eso de servicios
5 especiales no hay un mecanismo para nombrar, como lo hacen?. -----

6 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH**, la única reglamentación que hay,
7 es la persona que nombra, se hace la plaza, la CGR lo aprueba, hay un oficio
8 donde se solicita la plaza o de la persona por parte de la jefatura, algunos
9 coordinadores ponen el nombre de la persona que sugieren, y con base a esto
10 la alcaldía lo revisa y me llevan la documentación, si no cumple lo regreso a la
11 alcaldía. Ahorita no hay una base de datos que maneje recursos humanos para
12 nombrar a esas personas, lo que existe es el procedimiento que ahí está en el
13 instructivo. -----

14 En el caso de la observación hecho a la compañera Rocío Delgado, en RRHH
15 debe de existir un documento porque nosotros no recibimos las actas, si hay un
16 procedimiento disciplinario se envía a la gestión jurídica para que brinde un
17 criterio, y se deja copia en el expediente de la persona. -----

18 **Sra. Liseth Vega López – Secretaria Concejo**, escuchando el procedimiento
19 que dice Estibaliz, y valorando que soy una unidad y no una coordinación, y que
20 además soy subordinada directa del Concejo Municipal, lo cual tengo claro, me
21 surgen unas dudas, si no hay coordinación y es una unidad; le tocaría a la
22 secretaria hacer el oficio haciendo la solicitud de nombramiento?, podría la
23 secretaria decir cuál es la persona?. O se manejaría vía acuerdo por parte del
24 Concejo Municipal por ser este la jefatura de ambas plazas? -----

25 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH**, las dependencias del Concejo son
26 la secretaria, auditoría y asesor, la persona auxiliar me parece que es más
27 administrativo que del Concejo, sin embargo, como en otras ocasiones se ha
28 tenido que no es de donde es (lo ha hecho el Despacho de Alcaldía), en el perfil
29 sí sé que depende del Concejo, aunque ahí si les quedo mal, no sabría de quien
30 depende si del Concejo o de la administración, que el licenciado nos ayude con
31 la consulta. -----

32 **Sra. Liseth Vega López – Secretaria Concejo**, la compañera Rocío Delgado
33 ingresó hoy en el puesto de asistente de la secretaria del Concejo, ella ingresó
34 hoy a laborar y se encuentra en este momento en la oficina laborando, ayer me
35 llegó a decir la joven Ayleen Bolaños - asistente de alcaldía que ya se había
36 nombrado. -----

37 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora de RRHH**, Yo dije que no se podía realizar

1 el nombramiento hasta que no se corrigieran los perfiles. -----

2 **Lic. Callejas – Asesor Legal Concejo Municipal**, en el Concejo existe un
3 organigrama de jerarquías, tanto secretaría, auditoría y el puesto del asesor
4 somos subordinados del Concejo, no hay jefaturas por debajo, esto a quien le
5 corresponde es al Concejo Municipal, en algunas secretarías hay unidades con
6 jefaturas, y si es así le correspondería hacer estos procesos, y como no existe
7 esta estructura el órgano competente para pedir y recomendar que persona
8 puede ser la que se nombre es el Concejo Municipal como órgano colegiado. -

9 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, estamos con lo de los
10 perfiles entonces continuamos con lo que tenemos pendiente. -----

11 NOTA: Compañera Estibaliz procede a realizar el proceso de exposición por
12 parte de la presentación de perfiles para modificar, es por el tiempo que van a
13 estar las personas, es lo mismo que presentamos solo que se cambia de 8 a
14 meses a 4 meses, tomando en cuenta que la administración cierra las dos
15 últimas semanas cierra al 20 diciembre. -----

16 Plaza de facilitador de documentación RRHH, Gestor Musical, (pasan de medio
17 tiempo a tiempo completo) no estamos incumpliendo con nada de la parte
18 financiera, antes era un salario por medio tiempo. -----

19 **Sra. Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, pido que se apruebe en firme
20 y con dispensa del trámite de comisión, estamos esperando la aprobación para
21 el nombramiento de estas personas. -----

22 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, se requiere el apoyo para
23 estudios ante en el caso de educación musical para que atienda, es necesario
24 que este a tiempo completo, hemos tratado de buscar a alguien de medio
25 tiempo, desde el año pasado recibimos los instrumentos musicales, pero como
26 no hemos tenido los recursos para un profesor, ahora con tiempo completo se
27 nos facilita más conseguirlo, para que trabaje con la escuela de música y la
28 banda musical, estamos buscando la posibilidad que el CINEN este acá de
29 nuevo. -----

30 Siempre respaldé y propuse que Liseth Vega – Secretaria del Concejo, tuviera
31 una asistente, por ejemplo hoy aprobamos 3 actas, si hay una persona que
32 apoye se mejora el funcionamiento en la aprobación de actas, de errores hay
33 montones y no se puede culpar por el exceso de trabajo, siempre he visto el
34 trabajo de Liseth y no es fácil, siempre pensé en una asistente, y no de medio
35 tiempo sino de tiempo completo, perfecta no vamos a encontrar a ninguna, ella
36 tiene experiencia sin embargo siempre hay errores, si una persona falló una vez
37 no quiere decir que no funcione, debemos de valorar, ahí lo que valoraría es el

1 tiempo. -----

2 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, Licenciado pasa algo con
3 el tema de esos recursos de medio tiempo a tiempo completo?. -----

4 **Lic. Callejas** estos son recursos aprobados para gastar en este año, la CGR
5 tardó tanto y estaba para 8 meses y ahora es gastarlo en 4 meses, estaba para
6 medio tiempo, se va a hacer lo mismo, pero en vez de jornada de medio tiempo
7 a 8 meses se va a pasar a jornada completa a 4 meses. -----

8 Con lo de FEMUGUA se hizo la consulta a CGR (se refiere al tema de la
9 afiliación y asignación de presupuesto municipal para pagar a FEMUGUA) y
10 para sorpresa, nos dice que ellos no tienen nada que ver, y que es algo interno
11 de la Municipalidad. En este caso se está haciendo lo que corresponde y es
12 modificar el perfil y como el dinero esta aprobado para que se gaste todo este
13 año, la plaza es por servicios especiales, si se quiere para el otro año habría
14 que pedir el contenido presupuestario en el Presupuesto Ordinario 2025 los
15 recursos, esto es para gastar este año, se puede hacer por los 4 meses y si se
16 hace a medio tiempo pero no se gasta todo el dinero, y se va a superávit del
17 2025, y luego hay una mala calificación por parte de la CGR por no ejecutar el
18 recurso asignado, por no haberlo gastado. -----

19 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
20 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
21 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
22 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar la
23 modificación de los perfiles de Auxiliar de Gestión Documental, Gestor Musical,
24 Facilitador de Información y Documentación, que estos pasen a tiempo
25 completo. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de
26 comisión. -----

27 **INCISO 05. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, dentro de
28 este mismo oficio tenemos el tema del perfil del Fiscalizador Multifinalitario, y le
29 he solicitado a la compañera Estibaliz Campos R – Gestora de RRHH, venga
30 para que se los presente, por lo que, le cedo la palabra. -----

31 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH Municipal**, presenta perfil de
32 Facilitador de Multifinalitario, este perfil se modificó y es pasar de servicios
33 técnico 2, a colaborar de servicios técnicos 1, acá estaba lo que habíamos
34 enviado en su momento, el puesto es (2 plazas) para actualizar la información
35 de inspectores geográficos. (hace lectura del perfil). -----

36 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, es importante que se
37 apruebe para iniciar con los trámites de fiscalización, con ellos a tiempo

1 completo serían 5 inspectores en total, hay muchas construcciones por
2 supervisar, la idea es que se haga el cambio para que los inspectores se
3 contraten, porque el tiempo es de 4 meses y tenemos que aprovechar. -----
4 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
6 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
7 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar que
8 el Perfil de Fiscalizador Multifinalitario, de Servicios Técnicos Pase de TM2 a
9 TM1. Bajando este de categoría, y con una jornada laboral de tiempo completo.
10 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -
11 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, quedamos claros
12 que el asunto de la asistente de la secretaría del Concejo Municipal, la va a
13 contratar el Concejo, eso quedó claro verdad¹. -----
14 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, eso es resorte del Concejo.
15 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, la compañera de
16 RRHH dijo que tenía el banco de opciones, los expedientes, es tomar los
17 curriculum y hacer las valoraciones a como se debe. -----
18 NOTA: Los perfiles han sido entregados a esta secretaría de forma física a
19 través del oficio MU ALM OFIC 1024 2024, los cuales forman parte del
20 expediente de la presente acta. -----
21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, lo vamos a ver en comisión.
22 **INCISO 06.** **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hago lectura
23 del oficio MU ALM OFIC 1023 2024, con fecha del 22 agosto 2024, dirigido al
24 Concejo Municipal, asunto: Reglamento de uso de uniforme de la Municipalidad
25 de Upala. -----
26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, se envía a comisión para
27 ser analizado. -----
28 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
30 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
31 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN enviar a
32 análisis de la comisión permanente el Reglamento de uso de uniforme de la
33 Municipalidad de Upala, para su respectivo dictamen. APROBADO -----
34 **INCISO 07.** **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, traigo tres
35 solicitudes y la primera es revocar el acuerdo no. 24 de la sesión del 01 de
36 agosto de 2024. Y Luego tomar dos acuerdos donde se me autorice hacer
37 trámites registrales y notariales para aceptación de terrenos. -----

1 NOTA: No entrega documento, solo indica lo siguiente: 1 - revocar el acuerdo
2 24 – 022 - 2024, del Acta No. 0022 – 2024 de sesión ordinaria del 01 de agosto
3 2024. Ya que se indica que el número de finca madre 229216 – 000, ya que en
4 la actualidad están inscritos los planos que en su oportunidad eran para
5 segregar, quedando un resto de 5,26 metros. -----
6 2 - autorizar a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, o a
7 quien ocupe su cargo para que realice los trámites notariales registrales ante el
8 INDER para aceptar en representación de la Municipalidad de Upala la donación
9 del inmueble inscrito en el plano catastrado 2 – 1846150 – 2015, folio real 2 –
10 633316 – 000 el cual sería utilizado para el proyecto para la Sede Regional de
11 Educación Vial. -----
12 3 - autorizar a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal o a
13 quien ocupe su cargo a realizar los trámites notariales y registrales ante el
14 INDER para aceptar en representación de la Municipalidad de Upala la donación
15 del inmueble descrito en el plano catastrado 2 – 1807354 – 2015 folio real 2 –
16 633317 – 000 el cual sería utilizado para el Proyecto de Fortalecimiento al
17 Acceso a la Educación Superior y Técnica de la Población del Territorio Norte
18 Norte y la Generación de Espacios Físicos que permitan el desarrollo de los
19 procedimientos educativos mediante la Construcción de un Centro de
20 Formación y Capacitación del Territorio Norte Norte ubicado en el Distrito
21 Central del cantón de Upala. -----
22 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
23 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
24 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
25 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN revocar el
26 acuerdo 24 – 022 - 2024, del Acta No. 0022 – 2024 de sesión ordinaria del 01
27 de agosto 2024. Ya que se indica que el número de finca madre 229216 – 000,
28 ya que en la actualidad están inscritos los planos que en su oportunidad eran
29 para segregar, quedando un resto de 5,26 metros. APROBADO EN FIRME Y
30 DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión -----
31 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
33 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
34 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN autorizar a la
35 Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, o a quien ocupe su
36 cargo para que realice los trámites notariales registrales ante el INDER para
37 aceptar en representación de la Municipalidad de Upala la donación del

1 inmueble inscrito en el plano catastrado 2 – 1846150 – 2015, folio real 2 –
2 633316 – 000 el cual sería utilizado para el proyecto para la Sede Regional de
3 Educación Vial. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del
4 trámite de comisión -----
5 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
7 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
8 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN autorizar a la
9 Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal o a quien ocupe su
10 cargo a realizar los trámites notariales y registrales ante el INDER para aceptar
11 en representación de la Municipalidad de Upala la donación del inmueble
12 descrito en el plano catastrado 2 – 1807354 – 2015 folio real 2 – 633317 – 000
13 el cual sería utilizado para el Proyecto de Fortalecimiento al Acceso a la
14 Educación Superior y Técnica de la Población del Territorio Norte Norte y la
15 Generación de Espacios Físicos que permitan el desarrollo de los
16 procedimientos educativos mediante la Construcción de un Centro de
17 Formación y Capacitación del Territorio Norte Norte ubicado en el Distrito
18 Central del cantón de Upala. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con
19 dispensa del trámite de comisión -----
20 **INCISO 8. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal,** les
21 recuerdo que se tomó un acuerdo para que 2 compañeros fueran parte de la
22 comisión del centro de residuos sólidos, hay que volver a tomar el acuerdo para
23 que el Concejo tenga claro quiénes son, hay que tomar el acuerdo. Conversé
24 con Alejandro Ubau – Consejo Territorial y me indica que el acuerdo iba con un
25 error, decía Comisión Especial Las Camelias y en realidad es del Centro
26 Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte Norte
27 de Upala, Guatuso y Los Chiles. Es necesario que tomen ese acuerdo, para
28 poder continuar con el proceso. -----
29 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
30 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
31 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
32 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN la
33 designación de los regidores Marcianeth Reyes Noguera y al Sr. Alfredo Lara
34 Parrales, para que conformen la Comisión Especial del Centro Tecnológico de
35 Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte Norte de Upala,
36 Guatuso y Los Chiles. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----
37 **INCISO 09. Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** La semana

- 1 pasada les presenté la recalificación del puesto de prensa y protocolo, se fue a
2 comisión (quizo decir que; fue enviado a análisis de la comisión permanente)
3 me gustaría que se apruebe el perfil, porque va en el presupuesto del ordinario
4 2025, eso se lo trasladamos y ocupo que me resuelvan. Se fue a comisión,
5 pero como no se han reunido solicito que se apruebe. -----
6 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, eso no ha sido visto en
7 comisión, lo tenemos pendiente. -----
8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, eso se ve mañana a
9 comisión. -----
10 Le pido a la señora alcaldesa que por favor tome en cuenta que los temas que
11 trae, porque se nos va el tiempo atendiendo lo de alcaldía y nos quedan temas
12 que no hemos podidos ver que son del Concejo. -----
13 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, se dejaron documentos
14 pendientes en la sesión anterior, y era necesarios presentarlo, esto para que la
15 administración sea más eficiente, para la próxima vamos a tratar de agilizar
16 esto, les pido su paciencia y comprensión. -----
17 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----
18 **INCISO 01.** No los hay. -----
19 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----
20 **INCISO 01. Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, hace
21 lectura de la moción. -----

**MOCIÓN PARA QUE SE DECLARE EMERGENCIA CANTONAL EL ESTADO DE LAS
RUTAS NACIONALES EN EL CANTÓN DE UPALA**


Con fundamento en el artículo 4. h), i); 13. a), p); 27 del Código Municipal; 10 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, se presenta moción:

CONSIDERANDO.

1. Que el Cantón de Upala, históricamente ha sufrido una grave problemática en las rutas nacionales, producto en parte de la desatención del gobierno central y de otra parte por las condiciones topográficas y climáticas de nuestro Cantón.
2. Que existen rutas que literalmente tienen al menos 30 años sin ser atendidas por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
3. Que esta Municipalidad ha apoyado decididamente los reclamos de los vecinos, incluso con la presentación de al menos dos recursos de Amparo que fueron declarados CON LUGAR por parte de la Sala Constitucional, dando un plazo de hasta 18 meses para la solución de la problemática. Sin embargo, ese plazo ya fue superado y el MOPT no ha solucionado la problemática.
4. Que el estado actual de las rutas es intransitable, generando violaciones a derechos fundamentales como la libertad de tránsito, la vida, la integridad física, la salud, el Trabajo, la educación. En ese sentido, los vecinos de esas rutas no pueden acceder a centros educativos, hospitales, centros de trabajo y no se pueden transportar productos agrícolas.

5. Que estas condiciones han adquirido una dimensión de altísima gravedad que debe ser calificada dentro de los conceptos jurídicos de riesgo y emergencia.

POR TANTO: Se acuerda: 1) Declarar emergencia cantonal en las rutas nacionales ubicadas en el Cantón de Upala; 2) Solicitar al Comité Municipal de Emergencias la declaratoria de emergencia; 3) Solicitar al Comité Municipal de Emergencias iniciar los trámites para instar la intervención de las rutas nacionales de Upala por la vía de procedimientos de excepción establecidos en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la Ley de Contratación Pública; 4) Informar a la Sala constitucional del incumplimiento por parte de CONAVI y el MOPT y solicitar enviar el asunto al Ministerio Público por desobediencia; 5) Notificar este acuerdo al MOPT, CONAVI, SALA CONSTITUCIONAL, COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS y COMISIÓN NACIONALD E EMERGENCIAS.

1  _____ Marcianeth Noguera Reyes

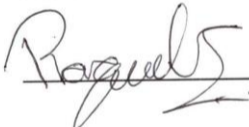
 _____ Adilia Reyes Calero

 _____ Wilberto Tenorio García

 _____ Francisca Roxana Ortiz Chevez

 _____ Ricardo Sagot Bejarano

_____ Juan José Segura Lobo

 _____ Raquel Cascante Alanís

2
3 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
5 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
6 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar la
7 Moción presentada por el Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente
8 Municipal. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

9 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
11 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
12 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN una vez
13 aprobada la Moción presentada por el Sr. Luis W. Tenorio García –
14 Vicepresidente Municipal, remitirla al MOPT, CONAVI, CME, CNE, Sala
15 Constitucional. Comuníquese. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

1 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.** -----

2 **INCISO 01. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, con el
3 apoyo de doña Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, que hemos llamado a
4 diferentes instituciones para diferentes apoyos, pero nos hemos olvidado de los
5 agricultores, reunida con los agricultores hablaban de capacitación, de
6 orientación, financiamiento, a raíz de esto propongo una mesa de trabajo, o una
7 rendición de cuentas de parte de las instituciones encargadas que tengan que
8 ver con estos temas, es importante el apoyo. -----

9 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, creo que es importante,
10 si bien es cierto existe una unidad de desarrollo económico, pero este año han
11 sido pocas las reuniones y mesas de trabajo que se han realizado, para apoyar
12 a este sector, y nuestra gente habla del abandono de las instituciones públicas,
13 convocar a la unidad de desarrollo económico, al MAG, INDER, CNP, Grupos
14 organizados y que también hablen ellos son los principales afectados, en otros
15 cantones indican que estas instituciones son más amigables y que ayudan a la
16 gente, aquí se habla mal de ellos, acá apoyan más las ONG que las mismas
17 instituciones del estado, como instituciones del estado están en la obligación de
18 prestar esos servicios, que el Concejo los llame a cuenta e indiquen cuales han
19 sido las ayudas que se han dado, para cuales personas, siempre tengo en la
20 mente a Brasilia. -----

21 En el 2022 inició con un problema de la naranja “Dragón Rojo”, que ha hecho el
22 MAG para generar otro tipo de alternativa económica?, otro tema es el cacao,
23 que estamos haciendo con el cacao si hemos sido un cantón cacaotero y a ellos
24 les corresponde. -----

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ha habido comentarios
26 negativos, ellos dan ayudas, pero sin hacer estudio y le dan a quienes no
27 necesitan, esa persona al final termina vendiendo los productos que le dieron,
28 porque no hay estudio en el que se indique la verdadera necesidad, si no que
29 se hace para repartir todo el material, y se les da a los primeros que llegan sin
30 ningún estudio. -----

31 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, que metodología
32 usan para inspeccionar esos recursos?, porque conozco de muchos que no
33 tienen terreno y se les dan animales, abono y todo eso desaparece, hay que
34 darles pero con supervisión. -----

35 **ACUERDO 31.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
36 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
37 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio

1 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN realizar una
2 mesa de trabajo con el INDER, y todos los actores involucrados para ayudar –
3 apoyar a los agricultores del cantón de Upala. APROBADO -----
4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, habría que buscar la fecha
5 para hacer las invitaciones, convocatoria. -----
6 **INCISO 02. Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, en la
7 mesa de trabajo de seguridad el Lic. Olma Briceño es el presidente de la cámara
8 de Piñeros de San Carlos nos dio la opción, para saber cuánto es el terreno que
9 se está cosechando de piña, tienen drones especiales y nos pueden donar el
10 servicio, que sepamos el área que se está sembrando de piña, solicito tomar un
11 acuerdo para que el licenciado coordine a través de la cámara de Piñeros, y nos
12 den el servicio. Para saber el monto “cantidad” de hectáreas sembradas de
13 piña en el cantón, esto nos vendría a ayudar con el plan regulador y sin ningún
14 costo. -----
15 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, esto que menciona es
16 interesante pero no se bajo que condición nos da el servicio gratuito si no tengo
17 mayor información del asunto conmigo no cuente, no doy el apoyo. -----
18 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, es una cámara de
19 Piñeros (organización), ellos brindan el servicio. -----
20 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, todo lo que sea en
21 pro de nuestros agricultores que han estado abandonados hay que
22 aprovecharlo, seria importante invitarlo y que nos dé más información o bien a
23 la cámara en sí, si nos da el servicio y darnos la información a primera mano de
24 saber cuánta piña hay en el cantón, es bueno aprovechar. -----
25 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, él me lo dijo en el
26 taller en el que participé en San Carlos, ahí en medio de conversación me habló
27 de ese servicio, y luego vino a la mesa de trabajo y ahí volvimos a tocar el tema,
28 y no me lo dijo solo a mi si no también a doña Yamileth López Obregón. -----
29 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, si él me escribió para ver
30 ese tema, y creo que es bueno aprovechar ese recurso, y vale la pena
31 escucharlo. -----
32 **Sra. Ligia Cárdenas M – Síndica Distrito de Canalete**, me gustaría que los
33 convocarán y que estén anuentes a ayudar, se echan la plata a la bolsa y como
34 tienen esas calles de espantosas (se refiere a las empresas piñeras), como
35 Concejo hay que presionarlos, jalan chapulines ahora del Cachete para acá, es
36 exageración de barro lo que dejan en las calles, que nos ayuden con las
37 carreteras. -----

1 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el licenciado vive en
2 San Carlos, el pertenece a la cámara de Piñeros, y nos quiere dar el servicio a
3 nosotros como Municipalidad, lo que usted dice Ligia Cárdenas M, la apoyo al
4 100 % y eso hay que corregirlo. -----

5 **ACUERDO 32.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel
7 Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio
8 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero ACUERDAN recibir la
9 propuesta del Lic. Olman Briceño – Presidente de la Cámara de Piñeros de San
10 Carlos, para que se realice en el cantón de Upala. por lo que se acepta la
11 donación de servicios con drones para el mapeo de las hectáreas de piña
12 sembradas en el cantón de Upala, nos brinde la información la cual nos ayudaría
13 en el proceso de construcción del Plan Regulador. APROBADO -----
14 Siendo las quince horas con cero minutos, la señora Presidenta Municipal –
15 Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

16

17

18

19 _____
Adilia Reyes Calero

20 Presidenta

21 Nombre y firma de la persona con voto disidente

Liseth Vega López

Secretaria